

COMUNICADO

La Directora de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) con fundamento en el artículo 31, numeral 5) de la Ley de Contratación del Estado y el artículo 44, numeral e) de su Reglamento a todas las Unidades Ejecutoras y Órganos responsables de los procedimientos de Contratación Pública en relación la capacitación a los funcionarios,

HACE SABER:

La ONCAE en aplicación al artículo 94 de las Disposiciones Generales del Presupuesto correspondiente al año 2019 da a conocer a todos los funcionarios públicos las tasas aplicables para brindar el servicio de capacitaciones y certificación de Comprador Público Certificado (CPC), mismas que se detallan a continuación:

No.	Detalle	Tasa
1.	Cursos sobre el sistema de HonduCompras	Gratis
2.	Emisión de constancia o diploma de capacitación.	L. 200.00
3.	Curso duración 1 día	L. 500.00
4.	Curso duración 2 días	L. 1,000.00
5.	Curso duración 3 días	L. 1,500.00
6.	Cursos por módulos	L. 7,500.00
7.	Curso de Inducción y Evaluación para acreditarse como Comprador Publico Certificado (CPC)	L. 3,000.00
8.	Reposición de sello CPC	L. 1,000.00
9.	Reposición de constancia o diploma de capacitación.	L. 200.00
10.	Reposición de diploma acreditativo a Comprador Público Certificado (CPC).	L. 200.00

Dichas tasas deberán ser pagadas mediante recibo TGR-1 según el costo del servicio o curso, a nombre de la institución 280 Secretaría de Coordinación General de Gobierno en el rubro 15299 "Venta de Servicios Varios" (Pago no reembolsable).

Tegucigalpa M.D.C., 21 de marzo del 2019.


DIRECCION
Ing. ~~Yolanda R. ...~~ ONCAE
Directora ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO